

¡QUÉDATE CON ESTE NÚMERO!



Los patrocinadores, copatrocinadores, colaboradores y La Tribuna de Ciudad Real te dan la oportunidad de **HACERTE MILLONARIO.**
¡300.000 EUROS PUEDEN SER TUYOS!

Con el patrocinio de:



MOSA CIUDAD REAL
 Ctra. Carrión 45 - Ciudad Real
 Tlf: 926 23 13 35



Audi
Tresa Automoción
 Segadores 24, Miguelturra
 Tlf.: 926 27 21 60

Sorteamos 125 décimos de Lotería de Navidad

Por gentileza de:



Co-patrocinadores



y la colaboración de:



Rellene el cupón y envíelo por correo o entréguelo en nuestras oficinas situadas en la Calle Pedro Muñoz, 3. Ciudad Real 13005, antes del día 11/12/2009 a las 13:00 h.

**¡QUÉDATE
 CON ESTE
 NÚMERO!**



Nombre:

Dirección:

Localidad:

Teléfono: Ciudad:

D.N.I.:

BASES DEL CONCURSO

1. Los nombres de los ganadores se publicarán el día 13/12/2009 en La Tribuna de Ciudad Real y Tribuna de Puertollano.
2. No podrán corresponder a un mismo participante más de un décimo de lotería.
3. Los agraciados retirarán el décimo del 14 al 18 de diciembre de 11:00 a 13:30 h. de la mañana y de 17:00 a 19:00 h. de la tarde en nuestras oficinas situadas en la Calle Pedro Muñoz, 3 de Ciudad Real.
4. El décimo se entregará a la persona agraciada mediante la presentación del D.N.I. que se corresponderá con los datos del cupón, o en su defecto a cualquier persona que designe el premiado siempre que vaya acompañada con el DNI DEL GANADOR Y UNA AUTORIZACIÓN FIRMADA del mismo.
5. A PARTIR DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE NO PODRÁN RECLAMARSE LOS DÉCIMOS que no se hayan retirado en las fechas indicadas, haciéndose la devolución de los sobrantes a la Administración de Lotería.
6. Los décimos se encuentran depositados en la Administración de Loterías Carmona hasta su sorteo.

"El firmante autoriza expresamente que los datos de carácter personal recabados en el presente cupón sean incluidos para su tratamiento, estrictamente confidencial, en un fichero cuyo responsable y destinatario es PROMOTORA DE MEDIOS DE CASTILLA LA MANCHA, SA (con CIF nº A-13125059 y domicilio en Ciudad Real, C/ Pedro Muñoz 3- Pol. Industrial Larache), con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo de un décimo de lotería de Navidad y poder, igualmente, publicar el nombre de los agraciados en la TRIBUNA DE CIUDAD REAL. La autorización al tratamiento indicado de dichos datos es obligatoria, imposibilitándose el mantenimiento del servicio en caso contrario. Así mismo, el firmante autoriza expresamente a que sus datos puedan ser utilizados también para futuras comunicaciones con fines comerciales o promocionales. Por último, se le informa de que tiene el derecho de ejercer por escrito, mediante carta dirigida a la dirección anteriormente indicada, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal".